



## CONCENTRADO DE ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Fecha de presentación: FECHA (29/10/15)

### #3de3

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación.

#### I. DATOS DEL SERVIDOR O SERVIDORA PUBLICA

En esta sección se encuentra la información que identifica a "el declarante"

<b>Nombre:</b> MONICA RUVALCABA OSTHOFF <b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:mruvalcaba@guadalajara.gob">mruvalcaba@guadalajara.gob</a> <b>Cargo que desempeña:</b> JEFE DE DEPARTAMENTO "A"	<b>Estado civil:</b> DIVORCIADA
--	---------------------------------

#### II. ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES PRESENTADAS POR EL DECLARANTE DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

Complete la siguiente información del declarante.

Año de la declaración fiscal	¿Presentó la declaración fiscal anual ante el Servicio de Administración Tributaria?	
	Sí [ver nota 1]	No [ver nota 2]
2010	X	
2011	X	
2012	X	
2013	X	
2014	X	

Nota 1: En caso de contestar SI, adjunte copia del acuse de la declaración fiscal.

Nota 2: El declarante no entró dentro de los supuestos que marca la fracción III, del artículo 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para presentar la declaración fiscal anual, por lo que no fue sujeto obligado a presentar dicha declaración.

Bajo protesta de decir verdad confirmo que la información presentada es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

Mónica Ruvalcaba Osthoff

FECHA: 26 de octubre de 2015

## Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 15NA9147600  
Clave de R.F.C.: RUOM731023LC7  
Nombre, Denominación o Razón social: MONICA RUVALCABA OSTHOFF

### Estimado contribuyente:

#### Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 26 de octubre de 2015, a las 12:50 horas

#### NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día siguiente en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.26. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015; NEGATIVA.- Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 salarios mínimos del área geográfica del contribuyente elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.35. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

#### Cadena Original:

||RUOM731023LC7|15NA9147600|26-10-2015|P||000001000007000112188||

#### Sello Digital:

tESsksfb3z4ryJo19UpWB9jDoUz9T3aw50qnlvyyqYPPV7K1UlpXmE0cTHW8B7IcSOzvZHVtLO/NGaRxZu0mSM/ohv  
RcbL2ds6ZWCXATLXBpGGweAtdNaN5DeK4yHTwWkgCZ00t6u8DJwgLuf+UO4AxxQ7MIrFfr/LOrOBaYE6E=





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO

DECLARACIÓN ANUAL DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS

Ejercicio 2014



Servicio de Administración Tributaria

Hoja 1 de 2

RFC: RUOM731023LC7 CURP: RUOM731023MJCVS07  
 Nombre: MONICA RUVALCABA OSTHOFF Fecha de recepción: 13/04/2015  
 Tipo declaración: Normal Subtipo Declaración: -  
 Zona: A Folio: 15040014102194

Ingresos por sueldos, salarios y asimilados a salarios:

RFC del retenedor	Ingreso anual	Ingreso exento	Subsidio entregado	Subsidio empleo ejercicio	ISR retenido
MGU420214FG4	\$679,079	\$3,028	\$0	\$0	\$158,666
	Total de impuestos retenidos al contribuyente				\$ 158,666
	Total de ingresos por sueldos, salarios y conceptos asimilados				\$ 679,079
	Total exentos				\$ 3,028
	Total acumulables				\$ 676,051

Datos Complementarios

Préstamos recibidos	\$ 0
Premios obtenidos	\$ 0
Donativos obtenidos	\$ 0
Viáticos cobrados	\$ 0
Ingresos exentos por enajenación de casa habitación del contribuyente	\$ 0
Ingresos exentos por herencias o legados	\$ 0

Deducciones personales

Tipo de Deducción	RFC del proveedor	Importe
A Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	MDU101111PF5	\$2,000
A Honorarios médicos, dentales y gastos hospitalarios	MERK740501911	\$2,100
D Intereses reales efectivamente pagados por créditos hipotecarios	IPE540101GX0	\$10,791
J Pago de Servicios Educativos	CAG790607RP2	\$19,900
Cantidad recuperada		\$ 0
Monto deducible de los conceptos (C y J)		\$ 19,900
Monto máximo deducible de los conceptos (A,B,D,E,F,G y H)		\$ 14,891
Total deducciones personales		\$ 34,791



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO**

**DECLARACIÓN ANUAL DE SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS A SALARIOS**

**Ejercicio 2014**



**SAT**  
Servicio de  
Administración Tributaria

Hoja 2 de 2

**RFC:** RUOM731023LC7 **CURP:** RUOM731023MJCVSNO7  
**Nombre:** MONICA RUVALCABA OSTHOFF **Fecha de recepción:** 13/04/2015  
**Tipo declaración:** Normal **Subtipo Declaración:** -  
**Zona:** A **Folio:** 15040014102194

**Determinación de ISR**

Ingresos o utilidades acumulables	\$676,051
Monto aplicable de las deducciones personales	\$34,791
Base gravable	\$641,260
ISR conforme a tarifa anual	\$148,229
Subsidio para el empleo	\$0
Impuesto sobre la renta causado	\$148,229
Impuesto retenido aplicable	\$158,666
ISR a cargo del ejercicio	\$0
ISR a favor del ejercicio	\$10,437
Opta por:	Devolución
Nombre del banco	BANORTE S A
Número de cuenta CLABE	072320006547099516

**Determinación de pago del ISR**

A favor	\$10,437
Actualización	\$0
Recargos	\$0
Multa por corrección	\$0
Total de contribuciones	\$0
Pago realizado con anterioridad	-
Fecha Pago realizado con anterioridad	-
Cantidad a cargo	\$0
Pago en parcialidades	Número 0      Importe 1ra \$0
Importe pendiente de pago	\$0
Cantidad a pagar	\$0
Cantidad a favor	\$0

**Cadena Original:** |RUOM731023LC7|Normal|13/04/2015|15040014102194|0|10437|

**Sello Digital:** 0lRqfD0rS2l+2xOtrCQnolxnGdQGwEd/HGs9DshcWzf+WBrdHdeT4CzHUEWB+6iWDoN8kmowRb  
 YGuOlqSz/oiAOle2j9ujZ7aVxUaOyvgVEBNk3b3FydEx6CtgLbMZDj4/p+RQPuLCX3/UybPdxR7HT  
 Prj5+pT63iilNobH1M=





**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : RUOM731023LC7  
Nombre: MONICA RUVALCABA OSTHOFF

Tipo de Declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Obligaciones
Período de la Declaración:	Del Ejercicio	Ejercicio:	2013
Fecha y hora de presentación:	12/02/2015 12:45	Medio de presentación:	Internet
Número de Operación:	150000012812		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	5,970
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

**ANEXOS QUE PRESENTA:**

- Datos Complementarios
- Sueldos y Salarios
- Deducciones personales
- Intereses

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

T9N91Djxw1FiKktWdK7tPi0718UZxRD2u/PVBBITkuE318kotwxuL+pfdMFXlu7VH8NcGvubaCGejdKWmp0a0mZQ9xB+fAHOo58  
bujy3YZSHMHtJdojbR8ar4v2wOP2AblcuNtITTheISRgxiY76XIU3nfsmUNUtl8yhobNL5A=



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : RUOM731023LC7  
Nombre: MONICA RUVALCABA OSTHOFF

Tipo de Declaración:	Normal	Ejercicio:	2013
Período de la Declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	30/04/2014 16:08		
Número de Operación:	140200039328		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	10,425
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

**ANEXOS QUE PRESENTA:**

- Datos Complementarios
- Sueldos y Salarios
- Deducciones personales
- Intereses

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

QiW5JUu2HebOrFHaxEXcmKi5btf4KqcAHG8XNF1jVuDQAAufbQwflZdqJyJK6BCGpwGGUvwtAH043thp8NUJkBZS93OVRf+HY6z  
S33tBQ//MQBHRXpK8cp7US2RQch0baFiGzsVbdidqp2fqxiGLdIFnK+uG9ajoE9klc4YUHGym1dAOkddivwykwemqiTpDu1cHR  
s1lkn0jUJByL6ypswvVaHr4ziN983rgGNRMZ34PYQYVuvVLPje8Bo1Tv0m4KBvCGjymBfA6s1Zv17BtJUGV8Sum6ppEpy4Xb15S  
8j+kKcgxPEI+tVptImUfGJN0ccQ9lpxGRL4Sm/GN8Q==



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : RUOM731023LC7  
Nombre: MONICA RUVALCABA OSTHOFF

Hoja 1 de 1

<b>Tipo de Declaración:</b>	Normal	<b>Ejercicio:</b>	2010
<b>Período de la Declaración:</b>	Del Ejercicio	<b>Medio de presentación:</b>	Internet
<b>Fecha y hora de presentación:</b>	30/10/2015 11:23		
<b>Número de Operación:</b>	151100059817		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

<b>Concepto de pago (1):</b>	ISR PERSONAS FÍSICAS
<b>A cargo:</b>	0
<b>Cantidad a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a pagar:</b>	0

**ANEXOS QUE PRESENTA:**

- Datos Complementarios
- Sueldos y Salarios
- Deducciones personales

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

bi3ZqK+FhDZNW6z8sruZyU8ExSbFV0WrVURjvF6AcRpSxbrTbcQsq7ZUE7D9IQeTy0D6Jxz0+UKVsDo2VPN+mzCZ37ACGthkK5Mx  
9x+BfSVkTTEyDoyG8REJbkDDJ093XbrkN4gTctyEMOXSRruwWtXtY1mRb1B+PcAgTyLfvZ8=



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



**R.F.C. :** RUOM731023LC7  
**Nombre:** MONICA RUVALCABA OSTHOFF

Hoja 1 de 1

<b>Tipo de Declaración:</b>	Normal	<b>Ejercicio:</b>	2011
<b>Período de la Declaración:</b>	Del Ejercicio	<b>Medio de presentación:</b>	Internet
<b>Fecha y hora de presentación:</b>	20/10/2015 13:14		
<b>Número de Operación:</b>	150300264058		

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

<b>Concepto de pago (1):</b>	ISR PERSONAS FÍSICAS
<b>A cargo:</b>	0
<b>Cantidad a cargo:</b>	0
<b>Cantidad a pagar:</b>	0

**ANEXOS QUE PRESENTA:**

- Datos Complementarios
- Sueldos y Salarios
- Deducciones personales

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

**Sello Digital :**

HpHkPiEV8Wc+DjCDqOCNfqN2PAWZuxEHGtOonX9oS8mXtg5yZdh08NpCrYRQGfSKvX3AeUmBk+9rVMLY8LhcqxPnU1exrg8Wk61y.a40mi/orr+aQ82Q7LXi/zg9JSrRRE/P6S4p3wZ0yppv4PJTCYWXASkqtEkiFJIUuAbrmq6VU=



**SHCP**

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : RUOM731023LC7  
Nombre: MONICA RUVALCABA OSTHOFF

Hoja 1 de 1

---

Tipo de Declaración:	Normal	Ejercicio:	2012
Período de la Declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	20/10/2015 13:18		
Número de Operación:	150300264068		

---

**IMPUESTOS QUE DECLARA:**

Concepto de pago (1):	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

**ANEXOS QUE PRESENTA:**

**Datos Complementarios**

**Sueldos y Salarios**

**Deducciones personales**

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

vFuWlmlYV7cSW/FH5BFQneRFX+DyvwT+hPA1ZmtzywjDsx+rFkjE8BqiyUnrFXJY5f02dTihNg7b/HUF63+IsmPQGdaaYyqbGv7  
a30zFF9+xcGQ4QTDH08f9gG11ZTUKaD1og7b8dgugZbFIb4GY+4w4MS1M3RrD9ir7ZowAU=